

7.3. ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-2776 *Información pública del depósito de modificación de los estatutos de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios en Cantabria (CSIF CANTABRIA) en la Sección de Registros de la Dirección General de Trabajo.*

Se ha presentado, en fecha 13 de marzo de 2018, solicitud de depósito de la modificación de estatutos de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios en Cantabria (CSIF Cantabria) (Depósito número 39000125), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de los estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y el ámbito personal estará integrado los trabajadores de dicha Comunidad, siendo los firmantes del acta de modificación estatutaria don Manuel Ángel Pérez Solís, con DNI número 13747041X y doña Margarita Ferreras Valiente, con DNI número 13729129S, presidente y secretaria general, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar el depósito de modificación de los estatutos de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios en Cantabria (CSIF CANTABRIA) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 15 de marzo de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/2776